



GUÍA PARA EL ABORDAJE INTRAFAMILIAR DEL CONSUMO EXCESIVO Y/O PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL EN ADOLESCENTES

Observatorio de Adicciones y Consumos Problemáticos
Secretaría de Promoción de Derechos de Familias Vulnerables

La problemática del consumo de drogas, alcohol y tabaco reporta una complejidad de dimensiones, elementos y factores que desencadenan su uso y abuso.

Se entiende por consumos problemáticos a “aquellos consumos que —mediando o sin mediar sustancia alguna— afectan negativamente (...) la salud física o psíquica del sujeto, y/o las relaciones sociales.

Los consumos problemáticos pueden manifestarse como adicciones o abusos al alcohol, tabaco, drogas psicotrópicas —legales o ilegales— o producidos por ciertas conductas compulsivas de los sujetos hacia el juego, las nuevas tecnologías, la alimentación, las compras o cualquier otro consumo que sea diagnosticado compulsivo por un profesional de la salud” (1).



Que se vuelva problemático depende de muchos factores: qué se consume, con qué frecuencia, en qué circunstancias, cómo está la persona en ese momento de su vida, en qué contexto ocurre el consumo, entre otras variables.

Desde el Observatorio de Adicciones y Consumos Problemáticos de la Defensoría del Pueblo bonaerense, junto con la Secretaría de Promoción de Derechos de Familias Vulnerables, entendemos que la prevención no es una cuestión sencilla. Por el contrario, requiere de la actividad de muchos actores sociales e institucionales, así como una normativa acorde y aportes del sistema educativo, de los dispositivos de protección social y hasta de la propia Justicia.

“El entorno familiar suele constituirse en el escenario donde se establecen los primeros vínculos con las drogas legales (alcohol, tabaco, medicamentos) e ilegales, donde se da el primer aprendizaje de convivencia con éstas y, por tanto, donde el potencial formativo e informativo de los padres incidirá en el vínculo con las mismas”.
(Olivera, 2008).

El relevamiento de consumo de alcohol en jóvenes, que realizamos en 2021 desde el Observatorio y abarcó más de mil niños, niñas y adolescentes (NNyA) escolarizados, confirmó que ante un eventual consumo problemático de alcohol la opción más elegida por las y los adolescentes para pedir ayuda es recurrir a la propia familia. (2)

En ese contexto, los entornos familiares, sea cual fuere su particular configuración, juegan un papel central en la vida de los niños, niñas y adolescentes. Por eso su fortalecimiento como espacios de contención, afecto, diálogo y respeto es quizás la clave principal de cualquier tarea preventiva, de protección y de gestión de riesgo, muy particularmente, de riesgo social.

1 - Ley 26.934/14, Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos (IACOP).

2 - <https://www.defensorba.org.ar/pdfs/dp-relevamiento-2021.pdf>

El rol de la familia es fundamental para no generar ambientes violentos. Que madres/padres/cuidadores estén atentos a la vida de sus hijos/as, respetando su autonomía, pero siempre pendientes de lo que necesitan, de su desarrollo saludable y armónico, es una responsabilidad de las familias, por supuesto, pero también es una corresponsabilidad con la institución educativa y con otros dispositivos del Estado.

Afecto y atención son dos claves del rol de las familias en la gestión del riesgo social. Y más teniendo en cuenta que la ingesta de alcohol en la adolescencia trae consecuencias negativas inmediatas: accidentes domésticos, mayores probabilidades de violencia en el hogar y entre pares, conductas sexuales no deseadas, entre otras consecuencias nocivas.

Otra consecuencia es que ponen a las y los adolescentes que consumen en riesgo de desarrollar problemas con el alcohol más tarde en la vida. Específicamente, se observa una relación significativa, positiva y lineal entre la edad de inicio al consumo de alcohol y la probabilidad de ser diagnosticado con abuso y dependencia hacia el alcohol. Por eso, cuanto más temprano ocurre la primera experiencia con el alcohol, mayores son las probabilidades de abuso y dependencia. En otras palabras, la iniciación adolescente con alcohol sería un factor de vulnerabilidad para la ingesta posterior de esta droga. Esto se ha llamado efecto de "iniciación" o "debut temprano" (Pedersen y Skrandal, 1998)



Hasta el consumo socialmente reglado puede comportar riesgos que pueden ser agudos en ciertas circunstancias. A saber:

- 1) Cuando se requiere un buen dominio psicomotriz: conducir automóviles, manejar máquinas o en ciertas tareas profesionales.
- 2) El alcohol acarrea problemas de comportamiento, especialmente agresividad o temeridad.
- 3) Cuando se toma con regularidad el tóxico puede provocar daños en distintos órganos, aumentando la morbilidad y la mortalidad. Estos riesgos son en general proporcionales a la cantidad consumida.

En una sociedad donde las tecnologías de la información y los riesgos que afectan a las y los jóvenes son protagonistas, ponderar el rol de las familias como factor de protección y prevención es clave en el desarrollo de estrategias que promuevan la inteligencia social, la colaboración, la resiliencia y el compromiso de la sociedad.

PREVENCIÓN DEL INICIO TEMPRANO DE CONSUMO DE ALCOHOL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

✓ **Mostrar cercanía**

Debemos comunicarnos con las y los NNyA, resultar razonables y confiables, mostrarnos comprensibles y solidarios.

✓ **Anticipar**

Es probable que las y los NNyA tengan o sientan en algún momento algún tipo presión de su propios pares, en sus grupos de pertenencia, para beber alcohol.

✓ **Posponer**

Hablemos respecto a los riesgos de consumir alcohol a temprana edad. Demorar lo máximo posible el inicio en este consumo es cuidar su salud y es un factor clave en la estrategia de prevención.

✓ **Reconocer**

Dejar que las y los adolescentes se expresen sobre este asunto. No prejuzguemos. Valoremos su punto de vista y tratemos de estimular su espíritu crítico.

✓ **Repudiar**

Redoblemos esfuerzos individualmente y en alianza con otros adultos por rechazar la forma de beber compulsivamente.

✓ **Supervisar**

Ante alguna salida o actividad donde pueda haber consumo de alcohol, adelantar que vamos a ver cómo vuelve, cómo le ha ido en el evento. Destaquemos que no se trata de desconfianza, sino de una preocupación sincera.

✓ **Administrar**

Es importante limitar la cantidad de dinero que se le da a las y los adolescentes. Es mejor dar poco y a menudo, que mucho y de golpe.

✓ **Trabajar en equipo**

Es importante tener diálogo continuo con otros cuidadores/padres/madres de los chicos/as que comparten a diario con nuestros hijos/as. Busquemos aliados.

PRINCIPALES FACTORES DE PROTECCIÓN FAMILIARES

- ✓ Entornos familiares contenedores que generen lazos de confianza y seguridad.
- ✓ Pautas educativas familiares que establezcan normas de conducta claras, coherentes y contenedoras.
- ✓ Roles claros: posicionamiento desde el lugar de adulto/a, con autoridad y sin autoritarismo.
- ✓ Implicación y dedicación de los padres/madres/cuidadores en la vida de las y los adolescentes: compartir espacios, manifestar interés por las actividades que realizan y por los vínculos sociales que construyen.
- ✓ Atención, escucha e involucramiento con las situaciones, necesidades propias de cada etapa



El riesgo social no se refiere necesariamente a algo “externo” o “lejano”, porque puede tratarse de algo más bien “cercano”. Es necesario preguntarnos por lo que está pasando con el modelo de comunicarnos y construir relaciones de afecto y confianza en las familias y en los hogares.

Existe una relación entre el consumo de drogas/alcohol y ambientes conflictivos en las familias. Aunque ésta no es la única causa, es un factor de riesgo importante.

Centrarse sólo en un aspecto lleva a un abordaje parcial y reduccionista que no da cuenta de la complejidad de la problemática. Hay que verlo desde un enfoque relacional, que puede advertir que los sujetos establecen distintos tipos de vínculos con las sustancias, en determinadas condiciones contextuales, y que algunos de ellos son problemáticos y otros no.

Pensar en la relación, en el vínculo de un sujeto con una sustancia, es poder hacerse las preguntas necesarias para abordar de modo complejo la cuestión y así pensar en PREVENCIÓN: no sólo preguntarse qué consume sino también con quiénes, cuándo, de qué forma, en qué situaciones de su vida, ante qué, qué lugar ocupa en su vida, qué malestares “tapa”, qué le ofrece, de qué lo saca, a dónde lo lleva, por qué esa sustancia, por qué con otros o solo, por qué en un lugar y no otro, qué pasó antes, cuál es el contexto micro social y macro social, qué derechos han sido vulnerados.

Fuentes consultadas

- SEDRONAR “Adolescencias y juventudes ni puestas ni sacadas”.
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/jugadas_web.pdf
- Pellegrini, Jorge. “Escritos sobre alcoholismo. (1989-2011)”. Ed. Payné. San Luis. 2011.
- Olivera, G. (2008). El papel de la familia como factor de protección. Secretaría Nacional de Drogas.

Observatorio de Adicciones y Consumos Problemáticos
Lic. Juan Félix Gossen
Lic. Magdalena Miceli

Secretario de Promoción de Derechos de Familias Vulnerables
Abog. Walter Arias